



# La UCR ofrece capacitación sobre ordenamiento territorial y gestión municipal

ProDUS abre curso gratuito dirigido a gobiernos locales

25 ABR 2024 Vida UCR



Uno de los objetivos principales del curso que ofrecerá ProDUS a los gobiernos locales está enfocado en promover la elaboración e implementación de los planes reguladores en los cantones que aún no cuentan con esta herramienta de planificación territorial (foto: Archivo OCI).

---

El [Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible \(ProDUS- UCR\)](#) ofrecerá un curso dirigido a autoridades municipales sobre los principios relacionados a los temas de ordenamiento territorial y gestión municipal eficiente.

El objetivo del curso es propiciar el conocimiento de los tomadores de decisiones sobre el tema del **desarrollo urbano sostenible**, principalmente desde la **base legal, planificación e implementación de los planes reguladores** en Costa Rica.

Este curso es gratuito y es exclusivo para personal de alcaldías, concejos municipales e intendencias electas para el periodo 2024-2028. El mismo se ofrecerá de forma virtual por medio de la plataforma de zoom, los días 10, 17, 24 y 31 de mayo y 7 de junio, en horario de 6:00 p.m. a 8:30 pm.

Según el M.Sc. Félix Zumbado, investigador de ProDUS, la iniciativa pretende contribuir al avance, en materia de elaboración y aprobación de planes reguladores en los diferentes cantones del país que aún tienen pendiente esta tarea, así como solventar dudas generadas por las campañas de desinformación y noticias falsas que se han generado alrededor de este tema, en los últimos meses.

Las clases serán impartidas por el equipo interdisciplinario de ProDUS- UCR, y el contenido del curso está ligado a la experiencia adquirida por este programa de investigación, en materia de desarrollo de planes reguladores y otros proyectos vinculados con el ordenamiento territorial, a lo largo y ancho del país.

Las personas interesadas pueden inscribirse al curso por medio del siguiente enlace:

[https://forms.gle/wxvTRgDgQEAYurAb8?  
fbclid=IwZXh0bgNhZWOCMTAAAR3zqskSvqalqXpixla5oS4lcF4dT9gvGVcSH2N0KhP-  
7a7ftx6MZ25Ea94\\_aem\\_AelkPWDfczA67cqkTX0mmq4fCn184k04RAqQPdMRdlINOevGflGB04095oi4Ni-  
1MMoYQItGkWiL\\_490t5uwXzGH](https://forms.gle/wxvTRgDgQEAYurAb8?fbclid=IwZXh0bgNhZWOCMTAAAR3zqskSvqalqXpixla5oS4lcF4dT9gvGVcSH2N0KhP-7a7ftx6MZ25Ea94_aem_AelkPWDfczA67cqkTX0mmq4fCn184k04RAqQPdMRdlINOevGflGB04095oi4Ni-1MMoYQItGkWiL_490t5uwXzGH)



Tatiana Carmona Rizo  
Periodista, Oficina de Comunicación Institucional  
[tatiana.carmonarizo@ucr.ac.cr](mailto:tatiana.carmonarizo@ucr.ac.cr)

**Etiquetas:** [ordenamiento](#), [planes reguladores](#), [desarrollo urbano](#), [cantones](#), [municipalidades](#).